



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**27 de Febrero de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Desconvoan la huelga del turno de oficio en Madrid

NEGOCIO

La Escuela de Práctica Jurídica visita el Servicio de Mediación Familiar

ALERTA

Visita del nuevo decano de los abogados

LA OPINIÓN DE MURCIA

Sin rédito electoral

LA OPINIÓN DE GRANADA

El Colegio de Abogados aprueba un presupuesto con un déficit de 242.000 euros

EL COMERCIO DIGITAL

Abogados solidarios con Palestina y Bolivia

MALAGA HOY

El ICAV colaborará con la Fiscalía en un protocolo de atención a los mayores víctimas de malos tratos

DIFUSIÓN JURÍDICA



Desconvoan la huelga del turno de oficio en Madrid

Abogados

La asociación Altodo ha anulado la renuncia a las guardias que iba a comenzar en marzo

La Asociación de Letrados del Turno de Oficio (Altodo) ha procedido a desconvocar la renuncia a las guardias que realizan los abogados madrileños adscritos al servicio de justicia gratuita.

El motivo de esta desconvocatoria se debe a que no se ha alcanzado el número de 900 letrados que respaldaran tal medida y que era lo acordado en las asambleas de abogados, pa-

ra su posterior presentación ante el Colegio de Abogados de Madrid.

A pesar de esta desconvocatoria, Altodo ha mostrado su satisfacción por el resultado obtenido. La asociación hará un nuevo llamamiento a los letrados en caso de incumplirse las promesas realizadas por el consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Francisco Granados, en su reunión la pasada semana con el decano Antonio Hernández-Gil. Se acordó abonar los gastos del turno de oficio del segundo y tercer trimestre de 2008 (16.025.210 euros) antes de que finalizara febrero. ♦ A.G.



Isabel Gómez-Barreda se dirige a los alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica durante su visita al Servicio de Mediación Familiar del Ayuntamiento. / ALERTA

COLEGIO DE ABOGADOS

La Escuela de Práctica Jurídica visita el Servicio de Mediación Familiar

Gómez-Barreda acompaña a los alumnos al edificio de La Gota de Leche para acercar «a las nuevas generaciones de abogados» la «resolución de conflictos entre parejas basada en la mediación»

ALERTA / SANTANDER

El Ayuntamiento de Santander colabora, por cuarto año consecutivo, con la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados, acercando a sus alumnos los métodos de trabajo que emplea el Servicio de Mediación Familiar de la Concejalía de Familia, Bienestar Social e Igualdad.

La concejala del área, Isabel Gómez-Barreda, acompañó a los participantes en la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados en su visita al Servicio de Mediación Familiar que tiene en marcha el Ayuntamiento en el edificio de La Gota de Leche, desde el que cada año se atiende a cerca de un cente-

nar de personas.

«El Servicio de Mediación Familiar colabora con la Escuela de Práctica Jurídica como una forma de difundir la mediación familiar dentro del apartado de derecho de familia, de manera que se acerque a las nuevas generaciones de abogados y abogados en ejercicio a la práctica cada vez más habitual de resolución de conflictos entre parejas basada en la mediación», explicó la concejala.

Gómez-Barreda señaló que su departamento ofrece, mediante el Servicio de Mediación Familiar, colaboración en la resolución de conflictos familiares, «de la forma más positiva para todos, atendiendo de manera especial a aquellos aspectos

«Se trata, en último término, de mejorar la calidad de vida», dice la concejala

La mediación es una alternativa asumida voluntariamente por la pareja

que están relacionados con la responsabilidad como padres y madres en el cuidado y atención de los

hijos menores, de manera que se permita a la pareja tomar aquellas decisiones propias referentes a su ruptura y se favorezca el bienestar de toda la familia».

«Se trata, en último término, de mejorar la calidad de vida de los miembros de nuestra comunidad», resumió, al tiempo que indicó que, además de los usuarios directos, el servicio de mediación familiar «beneficia, de forma indirecta, a un número mucho mayor de personas ya que facilita el hecho de que unos padres que desean poner fin a su vida en pareja promuevan que sus hijos reciban el mayor afecto posible de todas aquellas personas emocionalmente significativas en sus vidas, como son los abuelos, tíos, primos

y amigos en general».

La mediación es un instrumento para resolver de forma conjunta los problemas que surgen de la ruptura de una relación, restableciendo la organización familiar desde una nueva realidad, porque cada situación de separación o divorcio es única.

Se trata de una alternativa asumida voluntariamente por la pareja en la que, con la ayuda de un profesional neutral e imparcial, trabaja para conseguir que se adopten acuerdos que sean duraderos y que favorezcan la relación de ambos con sus hijos. «La mediación familiar se basa en la premisa de que la pareja, que desea finalizar su vida en común, tiene sus propios recursos para tomar aquellas decisiones que establezcan la relación que ambos tendrán con sus hijos a partir de ese momento», subrayó la concejala.

Gómez-Barreda informó de que todas las personas interesadas en contactar con el Servicio de Mediación Familiar pueden hacerlo llamando al teléfono 942 240 165, o bien en el edificio La Gota de Leche (c/ Cisneros 40) los lunes, martes y jueves de 16.00 a 19.00 horas.



RECEPCIÓN

Visita del nuevo decano de los abogados

El alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara, recibió ayer en el Ayuntamiento la visita del decano del Colegio Oficial de Abogados de Murcia, Francisco Martínez Escribano, acompañado de su nueva junta directiva. Martínez Escribano tomó posesión de su nuevo cargo el pasado 23 de enero.





Sin rédito electoral

Eduardo Torres *



He sido siempre de la opinión de que los políticos se mueven, especialmente en determinados momentos, por impulsos electorales o electoralistas. Muchos ejemplos recientes tenemos que me eximen de citas concretas. Y si los partidos no tienen la percepción de que la Justicia puede aportar votos, no hay un excesivo interés en mejorarla. A las pruebas me remito. La Justicia andaluza tiene menos presupuesto que innovación y ciencia, obras públicas, empleo, agricultura y pesca, salud, educación, igualdad y bienestar social.

Ha tenido que suceder el 'caso Mari Luz' para que se dinamiten muchas estructuras, para que se pongan encima de la mesa las necesidades que tiene nuestra justicia. Y ahora el caso de Marta del Castillo vuelve a sacar a

la luz debates como el de la cadena perpétua.

Se corre el riesgo oportunista de hacer, en lenguaje electoral, guiños a los ciudadanos para contentar sus peticiones, muchas veces dictadas por el corazón y el impulso momentáneo. Y eso, de hacerse, es oportunismo, parche, y no solución.

Mantengo desde siempre que la reforma estructural y procesal que la Justicia necesita no da votos, al menos hasta ahora. Decir que se va a hacer un nuevo hospital en Granada, o una nueva autovía, tiene rédito electoral. Decir que se van a crear dos juzgados nuevos, no lo tiene o lo tiene muchísimo menos.

DECIR QUE SE VA A HACER
UN HOSPITAL TIENE
RÉDITO ELECTORAL; DECIR
QUE SE VAN A CREAR DOS
JUZGADOS NO LO TIENE

Sería bueno aprovechar, desde la oportunidad que ofrecen, casos tan desgraciados como los ocurridos, para plantear –de una vez por todas– el necesario pacto por la justicia, desde una doble perspectiva: la política, con el convencimiento de los partidos de que es necesario invertir en Justicia, y desde la profesional, sentando a la mesa a todos los interlocutores que tienen algo que decir. Esto no es un problema sólo de los jueces. Es un problema que afecta al ciudadano y en el que hay que oír a jueces, abogados, procuradores, funcionarios, profesionales, etc.

Sólo así estaremos en el camino de la solución.

[*] Vicedecano del Colegio de Abogados de Granada

OVIEDO

El Colegio de Abogados aprueba un presupuesto con un déficit de 242.000 euros

Los letrados jóvenes critican que las actividades lúdicas acaparen 24.000 euros

27.02.09 - P. ALVEAR | OVIEDO

El 31 de julio de 2007, Enrique Valdés Joglar se convirtió en decano del Ilustre Colegio de Abogados. Tomó las riendas con la pretensión de desahogar los bolsillos de los letrados y aumentar la liquidez de la institución, con la rebaja de las cuotas en un 20% y la prolongación de la hipoteca por la sede colegial de 20 a 50 años.

El «gran ahorro» esperado por el decano parece ahora darse de bruces con las cuentas de 2009. La Junta de Gobierno del colegio ha presentado «un presupuesto con un déficit de 242.481 euros», cuando en 2008 la deuda sumaba mucho menos, 24.457 euros, según advirtió en un comunicado la Agrupación de Abogados Jóvenes.

A pesar del descuberto, Valdés tranquilizó ayer a los colegiados: «No vamos a pedir dinero ni a los socios ni tampoco a los bancos. Tenemos reservas disponibles y nos financiamos nosotros mismos», explicó. Y remarcó que gran parte del presupuesto va a parar «a las obras de la tercera planta (que se habilitará para dar formación) y en las que estamos haciendo por cuestiones de seguridad en el salón de actos»; obras que «quedarán para todos», puntualizó.

Los jóvenes letrados, sin embargo, demandan «austeridad, optimización de los recursos existentes y una apuesta por las nuevas tecnologías». Critican, por ejemplo, que parte del dinero se destine a la Escuela de Práctica Jurídica que pretende crear en solitario el colegio o al montaje de un gabinete de prensa, que «en absoluto es una prioridad». La agrupación no entiende tampoco que «actividades lúdico-festivas se lleven 24.000 euros», sobre todo teniendo en cuenta «el contexto socioeconómico actual».

Pero Valdés no pretende contentar a todos. «Presupuestar es gobernar, y la gente puede estar de acuerdo o no con el gasto», subrayó. Consciente del «ronroneo» que hay en los pasillos del colegio ante el gasto que conllevará la creación de una escuela jurídica propia, insistió en que «este centro de formación llevará su tiempo y hasta el momento «no sabemos cuánto dinero va a necesitar» y tampoco si se abordará este mismo año. El decano sí defendió los 24.000 euros que acaparan las actividades festivas «Como hay dinero, entregaremos en el transcurso de una comida las medallas e insignias a los abogados que cumplieron 25 y 50 años de profesión en 2007 y 2008, y que antes no se pudo hacer» por falta de liquidez.



La jornada de ayer sobre Mediación Familiar. / M. R.

Cuentas: la Junta de Gobierno y la Asamblea Permanente del Colegio de Abogados ha aprobado un presupuesto para 2009 con un déficit de 242.481 euros, cuando en 2008 la deuda era de mucho menos: 24.457 euros. La Agrupación de Abogados Jóvenes ha criticado esta cuenta y lamenta que no priorice las necesidades de los letrados.

Obras: gran parte del presupuesto va a parar a obras en la sede.



Jueves, 26 de febrero de 2009

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA WEB

malagahoy.es

MÁLAGA

BUSCAR EN MÁLAGA HOY

BUSCAR EN



PORTADA

MÁLAGA

PROVINCIA

DEPORTES

OCIO Y CULTURA

ANDALUCÍA

ACTUALIDAD

OPINIÓN

TV

TECNOLOGÍA

AGENDA

SERVICIOS

RSS

Málaga Hoy

Málaga

Abogados solidarios con Palestina y Bolivia

Abogados solidarios con Palestina y Bolivia

El Colegio de Málaga dona 21.184 euros para proyectos de ayuda internacional

RAQUEL GARRIDO, MÁLAGA | ACTUALIZADO 25.02.2009 - 18:21

0 comentarios 0 votos

Familias palestinas y bolivianas se favorecerán de la ayuda que el Colegio Oficial de Abogados de Málaga prestará este año con la financiación de tres proyectos de cooperación internacional. Este año serán 21.184 euros lo que esta institución malagueña donará a tres ONG para que puedan llevar a cabo tres iniciativas encaminadas a promover el respeto por los valores democráticos y los derechos fundamentales en territorios conflictivos como es el caso de Palestina.



Firma de convenio de solidaridad con Palestina y Bolivia en el colegio de Abogados. Foto: Piqui Sánchez

Allí precisamente se ejecutarán dos de estos proyectos con parte del 0,7% del presupuesto que el Colegio de Abogados de Málaga destina cada año desde 1994 a este tipo de ayuda internacional.

Una de estas iniciativas, que llevará a cabo la ONG Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), recibirá casi 12.000 euros para prestar asesoría legal a 45 familias palestinas que tienen un orden de demolición de sus casas dictada por el gobierno israelí.

También en Palestina, en la localidad de Ramallah concretamente, se destinarán 4.800 euros a la Asociación Europea de Cooperación con Palestina y la ONG local Wasel Latenmiyat Alshabab para la formación de 1.800 jóvenes entre 14 y 18 años mediante la creación de talleres que fomenten en ellos el respeto a los valores democráticos.

En el caso de Bolivia, la partida destinada será de 4.485 euros, que servirán para que la Asociación Malagueña Agustiniana revise y subsane los posibles errores existentes en las inscripciones de los menores bolivianos en el registro civil, situación que, según el Colegio de Abogados, afecta a uno de cada seis niños que nacen en este país latinoamericano.

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, aseguró que estos acuerdos se asientan sobre la base de que "los abogados debemos velar por el respeto de los derechos fundamentales de los seres humanos, que son lo más preciado que tenemos".

0 comentarios 0 votos

Enlaces Patrocinados

Beneficios LeasePlan Go

Con nosotros no llevarás el coche al taller. Descubre nuestras ofertas.

Ofertas de Vuelos

Aprovecha las ofertas de eDreams. Viajamos contigo

0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

Estimado usuario de internet,

Acabas de ser seleccionado por nuestro generador aleatorio y puedes elegir entre los tres posibles premios :

- 10.000€ en efectivo
- Equipo Multimedia
- Viaje de lujo

Esta acción está rigurosamente limitada sólo para las personas de esta página de internet.

La participación es GRATIS y dura sólo 1 Minuto: [Haz click aquí](#)



SEMANA SANTA 2009

GALERÍA GRÁFICA



El día después

Tras el azote del viento, la jornada de hoy se ha de volver a la normalidad, pese a los numerosos restos de los destrozos que quedan en las calles

GALERÍA GRÁFICA



El tornado visto por los lectores

- Los testigos de los fuertes vientos y los destrozos que dejaron a su paso, comparten sus fotografías. Si desea



Jueves 26 de Febrero 2009 16:10:33

Buscador de Noticias y Actualidad:

BOGOR

Avanzada

Noticias

El ICAV colaborará con la Fiscalía en un protocolo de atención a los mayores víctimas de malos tratos

La fiscal de Atención a las Víctimas de Violencia Doméstica de la Fiscalía Provincial de Valencia, Socorro Zaragoza, analizó ayer en el ICAV el panorama sociológico y jurídico que afecta a las personas mayores víctimas de los malos tratos. La sesión, incluida en el VII Curso de Especialización en Violencia Doméstica, contó también con la participación de Gonzalo López Ebri, Fiscal Coordinador de la Sección Civil y de Protección de las Personas con Discapacidad de la Fiscalía de Valencia, y del diputado de la Junta de Gobierno del ICAV Víctor Carrasco.

La fiscal Socorro Zaragoza afirmó, citando cifras recientes del Centro de Estudios para la Violencia Reina Sofía, que el maltrato a los ancianos ha aumentado un 47% en los últimos cinco años, y apuntó que la Fiscalía tiene previsto trabajar en un protocolo específico para tratar a las personas mayores víctimas del maltrato en coordinación con el Colegio de Abogados de Valencia y con la Conselleria de Sanitat.

Zaragoza apunta que el 80% de las personas mayores maltratadas por sus familiares o cuidadores son mujeres, y que el 72% de las víctimas maltratadas por su entorno doméstico o familiar convive con su agresor. De estas últimas, el 30% sufre el maltrato por parte de su propia pareja. "La particularidad del maltrato a las personas mayores radica en la vulnerabilidad de la víctima", apunta la fiscal, "ya que son personas generalmente dependientes, es decir, dependen del cuidador que les maltrata para satisfacer sus necesidades básicas". "En el ámbito familiar es más difícil detectar este tipo de violencia, ya que la falta de concienciación de la sociedad, el miedo o la vergüenza de las víctimas, así como su falta de credibilidad y de información en muchos casos, dificultan la denuncia", añade Socorro Zaragoza.

La fiscal de Atención a las Víctimas explica que los tipos de violencia ejercida sobre las personas mayores van desde el maltrato físico al psicológico, pasando por las negligencias (falta de atención), la explotación económica y el abuso sexual, aunque éste en menor medida. "El hogar es el ámbito donde más frecuentemente se ejerce la violencia, tanto por los cuidadores familiares como extrafamiliares. Normalmente, la frustración del cuidador que se ve inmerso en la obligación de atender al mayor dependiente sin estar preparado para ello es una de las fuentes de esa violencia", declara Socorro Zaragoza. La fiscal añade que el 50% de los maltratadores son el propio cuidador de la víctima, y de ellos el 85% pertenece al entorno familiar.

Servicios



[Buscador de Legislación](#)



[Calendario de todas las normas y texto Completo](#)



Novedades : Jurisprudencia y todos los Convenios Colectivos Gratis



[Buscador de Jurisprudencia](#)



[Buscador de Convenios Colectivos](#)



[Links recomendados](#)



[Clasificados](#)

Lo último de



De querellas y quejas contra Jueces. - (2009-02-26)

Economist&Jurist

Ver Revista